

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLASECA DE LA SAGRA

Por resolución de Alcaldía, de fecha 1 de junio de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras consistente en adaptación de edificio existente para consultorio médico local en Villaseca de la Sagra, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 02/2010 (FEESL).
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: villasecadelasagra@villasecadelasagra.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción del objeto: Adaptación de edificio existente sito en calle Cruz Verde de esta localidad, para consultorio médico local.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 170.874,56 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 1 de junio de 2010.
 - b) Contratista: Constructora Cadarso XXI, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: 170.874,56 euros, IVA incluido.
- Villaseca de la Sagra 17 de junio de 2010.-El Alcalde, Jesús Hijosa Lucas.

N.º I.-6919